

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27038** *CRISBAE, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 210/09, a instancia de Francisco Sánchez Valdivia, contra Crisbae, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 4.037,95 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de agosto de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090063468-1